

Ref.Expte. N°: 0009990/2016

CORDOBA, 12 ABR 2016

VISTO; la solicitud de licencia con goce de haberes elevada por la **Doctora Paulina EMANUELLI, Legajo 27.410.-**

CONSIDERANDO:

- Que la Doctora Paulina Beatriz EMANUELLI realizará actividades de investigación, docencia y gestiones académicas en la Universidad Federal de Paraná-BRASIL.
- Que la solicitante y la Escuela de Ciencias de la Información han cumplimentado los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ordenanza Rectoral 1/91, (t.o.1600/00);
- Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría Académica de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC.-

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°: Conceder licencia con goce de haberes a la **Doctora Paulina Beatriz EMANUELLI, Legajo 27.410**, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, en el Taller de Metodología de la Investigación Aplicada con extensión a Seminario Opcional “ Comunicación Digital: aproximidades y prácticas”, de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC a partir del 04 y hasta el 13 de Abril de 2016 a fin de realizar actividades de investigación, docencia y gestiones académicas en la Universidad Federal de Paraná-BRASIL, todo con cargo al Art. 3°, de la Ord. 1/91 (t.o.1600/00), Cód. (031).-

Art. 2º: Protocolícese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;


CLAUDIA G. ARDINI
DIRECTORA
ESC. DE CI. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:


Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ES COPIA FIEL